



# MUNICIPIO DE ANGOSTURA

## Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados

### *IMMUJERES*

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	IMMUJERES
Clasificación del Programa presupuestario:	E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa presupuestario:	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER
Presupuesto autorizado para el Programa presupuestario en ejercicio 2023	960,980.40

#### 2. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

## OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) - AGENDA 2030

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles."

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

### EJE 1. BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE

1.7. Oportunidades, Igualdad, Inclusión y una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

1. Política para profundizar la igualdad sustantiva y la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

Objetivo Prioritario 1.1 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través del ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Estrategia 1.1.1 Impulsar políticas públicas destinadas a asegurar la inclusión de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo del estado.

Líneas de acción

1.1.1.1. Impulsar los presupuestos públicos con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal.

1.1.1.2. Coordinar esfuerzos y políticas públicas de manera interinstitucional para garantizar la igualdad sustantiva.

1.1.1.3. Promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los diferentes órdenes de gobierno del estado.

Estrategia 1.1.2 Implementar estrategias para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todo el estado.

Líneas de acción

1.1.2.1. Promover la adopción de medidas especiales de carácter temporal para el logro de igualdad y no discriminación, en las instituciones públicas y privadas.

1.1.2.2. Coordinar acciones de actualización y armonización legislativa y normativa estatal y municipal conforme a los tratados y convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

1.1.2.4 Promover acciones afirmativas para mujeres desplazadas y afectadas por violencia, con la finalidad de que accedan a mejores condiciones de vida.

Objetivo Prioritario 1.2

Generar condiciones para el empoderamiento de las mujeres, a través de acciones orientadas a su desarrollo económico, político, social y cultural a fin de acortar las brechas existentes de desigualdad entre unas y otros.

Estrategia 1.2.1

Fomentar el acceso pleno de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo económico.

Líneas de acción

1.2.1.1. Impulsar la participación de las mujeres al trabajo remunerado y empleos mejor remunerados.

1.2.1.3. Fortalecer el desarrollo de las mujeres jefas de hogar para su inclusión a empleos formales.

2. Política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres

2. Política de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

Objetivo Prioritario 2.1 Combatir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos sus tipos y modalidades.

Estrategia 2.1.1 Gestionar y monitorear acciones para la prevención de la violencia de género.

Líneas de acción

2.1.1.1. Promover campañas de difusión para la prevención de las violencias en todas sus modalidades (violencia familiar, violencia sexual, violencia institucional, violencia laboral y docente, violencia comunitaria, violencia feminicida y violencia política) y para promover los servicios institucionales que se brindan a nivel estatal.

2.1.1.2. Promover y realizar jornadas de intervención comunitaria interinstitucional con sentido interseccional.

2.1.1.3. Realizar mesas de trabajo coordinado con dependencias responsables de brindar seguridad a las mujeres en el estado.

2.1.1.4 Gestionar la capacitación y sensibilización con un enfoque interseccional para servidores y servidoras públicos de las diferentes secretarías.

2.1.1.5. Impulsar la participación ciudadana a través redes de mujeres promotoras de la paz.

2.1.1.6. Impulsar proyectos de incidencia comunitaria en cooperación con la sociedad civil, para fomentar el respeto a la dignidad y la integridad de las mujeres de la diversidad sexual.

2.1.1.7. Fortalecer y actualizar el protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales en la administración pública estatal y de los municipios.

Estrategia 2.1.2 Fortalecer la atención especializada que se brinda a mujeres víctimas de violencia

Líneas de acción  
2.1.2.1. Gestionar la atención integral a mujeres receptoras de violencia en todas sus modalidades en los 18 municipios del estado de Sinaloa.

2.1.2.2. Brindar y hacer llegar los servicios institucionales a grupos vulnerables (personas con discapacidad, de la diversidad sexual, niñas, adolescentes y jóvenes).

2.1.2.3. Promover proyectos para la creación de refugios especializados en violencia de género atendiendo las diferentes necesidades de las mujeres víctimas de violencia desde la intersectorialidad atendiendo problemáticas como adicciones, problemas psiquiátricos, discapacidad, etcétera.

Objetivo Prioritario 2.2 Promover la creación de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes a través de acciones que les garanticen seguridad y bienestar.

Estrategia 2.2.2 Desarrollar campañas de difusión y sensibilización, que garanticen la prevención y la transformación de la cultura que favorece la violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar, social, laboral, político y comunitario.

Líneas de acción

2.2.2.1. Promover campañas de comunicación que promuevan la eliminación de la cultura misógina, así como los estereotipos que promueven la violencia contra las mujeres y violencia en el noviazgo con enfoque intersectorial.

2.2.2.3. Implementar procesos comunitarios de trabajo educativo y cultural con niños, hombres jóvenes y adultos a fin de generar actitudes, comportamientos y normas sociales favorables a la no violencia y el respeto al cuerpo y vida de las mujeres y las niñas.

4. Política para atender la discriminación y las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres.

Objetivo Prioritario 4.1 Atender y erradicar la discriminación de las mujeres en todas sus expresiones.

Estrategia 4.1.1

Promover y evaluar acciones que atiendan y erradiquen a las mujeres en todas sus expresiones.

Líneas de acción

4.1.1.1 Realizar campañas de difusión de la no discriminación e las mujeres por su condición de sexo, raza, preferencia sexual o situación de discapacidad.

4.1.1.2 Realizar campañas de sensibilización con las y los servidores públicos sobre temáticas relacionadas con la no discriminación de las mujeres.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Objetivo Prioritario 1. Disminuir la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento del marco normativo para la atención de víctimas de violencia, el combate a las adicciones y la concientización sobre los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.1 Fortalecer los mecanismos de atención de mujeres víctimas de violencia.

Líneas de acción:

1.1.1. Crear un protocolo de atención a víctimas de violencia.

1.1.2. Brindar atención jurídica y psicológica a las víctimas de violencia.

Estrategia 1.2 Prevenir la violencia familiar en el municipio.

Líneas de acción:

1.2.1. Brindar apoyo jurídico y psicológico para la atención de casos de violencia familiar, especialmente contra las mujeres.

1.2.2. Activismo "Día Naranja".

Estrategia 1.3 Difundir y concientizar a las mujeres sobre sus derechos relacionados con la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

Líneas de acción:

1.3.1. Implementar un programa permanente de concientización social y prevención de la violencia.

Estrategia 1.4 Empoderamiento de las mujeres en Angostura.

Líneas de acción:

1.4.1. Prevención de violencia en las mujeres.

1.4.2. Prevención de la violencia en los centros escolares y centros de rehabilitación.

### 3. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Población Potencial o Área de Enfoque (definición y cuantificación):	Mujeres del municipio de Angostura 21964
Población Objetivo (definición y cuantificación):	Mujeres del municipio de Angostura víctimas actuales o potenciales de violencia física, psicológica, sexual, laboral y económica 21964

### 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS (Resumen narrativo)	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	Meta Anual
		NOMBRES	FÓRMULA/NO MENCLATURA	UNIDAD DE MEDIDA-TIPO -DIMENSIÓN-FRECUENCIA			2023
FIN	Contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres del municipio de Angostura mediante la provisión de esquemas de protección y atención pública	Variación porcentual citas de atención por primera vez	$((A - B) / B) * 100$ A) Número de mujeres violentadas que atendió el IMMUIJERES en el año B) Número de mujeres violentadas que atendió el IMMUIJERES en el año anterior	TASA - ESTATEGICO - EFICACIA - ANUAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUIJERES; <a href="https://app.box.com/s/p9unpffkfhf66fppfu2dawow9xnq98w7p">HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFFKHFH66FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P</a>		-29.87
PROPOSITO	Mujeres del municipio de Angostura víctimas actuales o potenciales de violencia física, psicológica, sexual, laboral y económica cuentan con esquemas de protección y atención pública	Cobertura de servicios de protección y atención en materia de violencia contra las mujeres	$(A / B) * 100$ A) Total de mujeres atendidas B) Total de mujeres del municipio de Angostura	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - ANUAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUIJERES; <a href="https://app.box.com/s/p9unpffkfhf66fppfu2dawow9xnq98w7p">HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFFKHFH66FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P</a>		4.36
COMPONENTES	Acciones de difusión, capacitación y concientización proporcionados	Porcentaje de habitantes del municipio de Angostura capacitados o concientizados en materia de no violencia contra las mujeres	$(A / B) * 100$ A) Total de personas capacitadas o concientizadas respecto de la no violencia contra las mujeres B) Total de habitantes del municipio de Angostura	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - SEMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUIJERES; <a href="https://app.box.com/s/p9unpffkfhf66fppfu2dawow9xnq98w7p">HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFFKHFH66FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P</a>		50.00

	Apoyo psicológico otorgado	Promedio mensual de sesiones de atención psicológica	(A / B) A) Total de sesiones de atención psicológica desarrolladas B) Total de meses del periodo que se informa	PROMEDIO - ESTATEGICO - EFICACIA - SEMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	87.50
	Servicios de defensa y protección jurídica y física otorgados	Porcentaje de protocolos de atención de casos de violencia contra las mujeres en operación	(A / B) * 100 A) Protocolos de atención de casos de violencia contra las mujeres en operación B) Total de Protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres	PORCENTAJE - ESTATEGICO - EFICACIA - SEMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	0.00
ACTIVIDADES	Pláticas personales y grupales	Porcentaje de personas atendidas en pláticas individuales y grupales por parte de trabajo social	(A / B) * 100 A) Cantidad de personas atendidas en pláticas individuales y grupales de trabajo social B) Total de personas estimadas a atender en pláticas individuales y grupales de trabajo social	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00
	Pláticas personales y grupales	Porcentaje de visitados a centros de rehabilitación	(A / B) * 100 A) Cantidad de visitas a centros de rehabilitación ejecutadas B) Total de visitas a centros de rehabilitación programadas	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00
	Distribución de dípticos, trípticos y demás materiales impresos	Porcentaje de distribución de materiales impresos	(A / B) * 100 A) Cantidad de materiales impresos distribuidos B) Total de materiales impresos programados	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00
	Desarrollo de conferencias y talleres en escuelas, grupos de mujeres	Porcentaje de conferencias impartidas en escuelas y grupos de mujeres	(A / B) * 100 A) Número de conferencias impartidos en escuelas y grupos de mujeres B) Total de conferencias programados en escuelas y grupos de mujeres	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00
	Desarrollo de conferencias y talleres en escuelas, grupos de mujeres	Porcentaje de escuelas atendidas con conferencias y talleres	(A / B) * 100 A) Número de escuelas atendidas con conferencias y talleres B) Total de escuelas programadas a atender con conferencias y talleres	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00
	Suscripción de convenios	Porcentaje de avance en la suscripción de convenios	(A / B) * 100 A) Número de convenios suscritos B) Total de convenios estimados a suscribir	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFH M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P	100.00

Capacitación para el trabajo a través de terceros convenidos	Porcentaje de mujeres atendidas con cursos y talleres	(A / B) * 100 A) Número de mujeres con cursos-talleres recibidos B) Total de mujeres estimadas a capacitar a través de cursos y talleres	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	100.00
Capacitación para el trabajo a través de terceros convenidos	Porcentaje de avance en la impartición de cursos y talleres	(A / B) * 100 A) Número de cursos y talleres impartidos B) Total de cursos y talleres programados	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	100.00
Recepción de demandantes o agenda de citas de atención psicológica	Porcentaje de nuevas citas de atención psicológica	(A / B) * 100 A) Número de nuevas citas o de primera vez de atención psicológica B) Total de citas para atención psicológica otorgadas	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	57.14
Desarrollo de sesiones para implementar técnicas y estrategias de atención o intervención	Porcentaje de personas con atención psicológica	(A / B) * 100 A) Número de personas con atención psicológica impartidas B) Total de personas estimadas a atender con atención psicológica	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	100.00
Canalización de víctimas de violencia a otras instituciones	Porcentaje de personas canalizadas a otras instancias	(A / B) * 100 A) Número Personas canalizadas B) Total de sesiones de apoyo psicológico	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	1.14
Registro de datos de la persona para apoyo jurídico	Variación porcentual de las personas registradas para apoyo jurídico	((A - B) / B) * 100 A) Cantidad de personas registradas para apoyo jurídico en el periodo B) Cantidad de personas registradas para apoyo jurídico en el mismo periodo del año anterior	TASA - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	10.27
Asesoría, acompañamiento y traslado para la interposición de denuncias	Variación porcentual de las personas sujetas a asesoría, acompañamiento y traslado a presentar denuncias	((A - B) / B) * 100 A) Cantidad de personas con asesoría, acompañamiento y traslado para la interposición de denuncias B) Cantidad de personas con asesoría, acompañamiento y traslado para la interposición de denuncias en el mismo periodo del año anterior	TASA - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFKHFHM6FPPFU2DAWOW9XNQ98W7P	9.86

Operación de refugios para resguardo temporal de víctimas	Suficiencia de los lugares de resguardo temporal para mujeres violentadas	(A / B) * 100 A) Número de refugios para resguardo temporal de mujeres víctimas de violencia en operación B) Total de refugios requeridos para resguardo temporal de mujeres víctimas de violencia requeridos	PORCENTAJE - GESTION - EFICACIA - TRIMESTRAL	IMMUJERES; ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE IMMUJERES; <a href="https://app.box.com/s/p9unpffhf6fppfu2dawow9xnq98w7p">HTTPS://APP.BOX.COM/S/P9UNPFFHF M6FPPFU2DAWOW 9XNQ98W7P</a>	100.00
---	---	---	---	---	--------